

SEMINARIO TÉCNICO

AMIANTO: CONTENIDO DE LOS PLANES DE TRABAJO

7 de Noviembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La facilidad con la que el amianto se mezclaba con otros materiales y sus inmejorables propiedades hicieron que se utilizase en gran cantidad y en muchos sectores de actividad.

Aunque, debido a su carcinogenicidad, su fabricación e instalación están prohibidas desde 2002, la legislación permitió mantener los materiales con amianto que ya se encontraban instalados por lo que éstos son objeto de operaciones de reparación, mantenimiento, desinstalación, recogida, transporte, etc. en las que hay riesgo de exposición al amianto para los trabajadores que las llevan a cabo.

De acuerdo a la legislación vigente, antes de cada trabajo en el que haya riesgo de exposición al amianto, el empresario debe elaborar un plan de trabajo que debe ser aprobado por la Autoridad Laboral correspondiente. Se trata de un documento preventivo que debe servir de guía para los trabajadores en el que deben detallarse las operaciones a realizar y las medidas preventivas que deben tomarse en cada una de ellas. Esta es sin embargo, la parte del documento que con más frecuencia presenta deficiencias.

En este seminario se revisarán los contenidos que deben recoger los planes de trabajo de acuerdo al RD 396/2006 con el objetivo fundamental de que sirva para evitar o minimizar la exposición al amianto de todas las personas involucradas en los trabajos de materiales con amianto.

Este seminario va dirigido a las empresas inscritas en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA) en Murcia así como a los técnicos de prevención que posean la especialidad de Higiene Industrial y que participen en la redacción de los planes de trabajo.

PROGRAMA

Miércoles día 7:

09,00 h- 09,15 h

Presentación.

09,15 h- 11,45 h

Contenido de los planes de trabajo sobre la preparación y ejecución de la obra.

Ponente:

D. Alejandro Manuel García Suárez

Inspector Superior de Seguridad y Salud Laboral del ISSL

11,54 h – 12,15 h

Descanso.

12,15 h – 14,30 h

Contenido de los planes de trabajo sobre la finalización de la obra. Documentos sobre los trabajadores.

Ponente:

D^a Martina Heredia Fernández

Inspectora Superior de Seguridad y Salud Laboral del ISSL

Seminario Técnico: “AMIANTO: CONTENIDO DE LOS PLANES DE TRABAJO”

LUGAR DE CELEBRACIÓN:
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

7 de Noviembre de 2018

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES:

Nombre y apellidos:		N.I.F.:
Domicilio particular::		C.P.:
Localidad:	Provincia:	Teléfono:
Titulación Académica:		
Correo electrónico:		

SITUACIÓN LABORAL:

Activo:	<input type="checkbox"/>	En paro:	<input type="checkbox"/>	Estudiante:	<input type="checkbox"/>	Otros:	<input type="checkbox"/>
---------	--------------------------	----------	--------------------------	-------------	--------------------------	--------	--------------------------

Empresa:	Localidad:
Dirección:	C.P.:
Cargo / Puesto de trabajo:	Tel.:
Correo Electrónico	Fax:

FORMACIÓN EN PREVENCIÓN (marque la casilla correspondiente):

Técnico Nivel Básico en PRL	<input type="checkbox"/>	Coordinador de Seguridad Laboral	<input type="checkbox"/>
Técnico Superior en Prevención Riesgos Profesionales (Ciclo Formativo FP)	<input type="checkbox"/>	Técnico Intermedio en PRL (300 h.)	<input type="checkbox"/>
Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales o Master Universitario en PRL, Especialidad:		Seguridad Industrial:	<input type="checkbox"/>
		Higiene Industrial:	<input type="checkbox"/>
		Ergonomía y Psicosociología:	<input type="checkbox"/>
		Medicina del Trabajo:	<input type="checkbox"/>
		Enfermería del Trabajo:	<input type="checkbox"/>

Requisitos de Inscripción:

- Inscripción gratuita
- Fecha límite de recepción de solicitudes: **29 de Octubre de 2018**
- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
- Acreditar la formación de Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales con la Especialidad en Higiene Industrial o Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales (**solo en caso de no haberla acreditado anteriormente**).
- Para la obtención del diploma se requiere la asistencia de, al menos, el 90 % de las horas lectivas.
- **El resultado de la selección se comunicará a cada uno de los solicitantes vía correo electrónico.**
- Remitar solicitudes por correo a: isslformacion@carm.es

ISSL DE LA REGION DE MURCIA.
C/ Lorca, 70 - 30120 EL PALMAR (MURCIA).
Telf: 968 36 55 00 www.carm.es/issl e-mail: issl@carm.es